



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTOS**

#### **SOTILLO DEL RINCÓN**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sotillo del Rincón, 28 de marzo de 2022.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

657

BOPSO-42-08042022